

RE: CUENTA DE COBRP- COMCEL S.A. PAGO #7 ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 - ENERO 2021

Susan Simoneth Suarez Gutierrez <sssuarez@mintic.gov.co>

Thu 8/04/2021 12:28 PM

To: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Cc: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>; Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>

Estimados buenas tardes

Apruebo los documentos presentados por el del proveedor COMCEL S,A, ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020, incluyendo el informe de seguimiento a la ejecución y autorizo el pago por los servicios prestados durante el mes de ENERO 2021 y acepto la factura presentada.

Cordialmente,

SUSAN SIMONETH SUÁREZ GUTIÉRREZ

Subdirectora Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

Dirección Gobierno Digital

Telefono: + (57 1) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

De: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Enviado el: miércoles, 7 de abril de 2021 6:58 p. m.

Para: Susan Simoneth Suarez Gutierrez <sssuarez@mintic.gov.co>

CC: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Waldir Ramiro Arteaga Guzman

<warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>; Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>

Asunto: CUENTA DE COBRP- COMCEL S.A. PAGO #7 ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 - ENERO 2021

Buenas Tardes. Estimada Susan, una vez revisada técnica y jurídicamente la información que soporta la presente cuenta de cobro del mes de ENERO de 2021 de la ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 suscrita con COMCEL S,A, remito la misma para la aprobación.

La misma se encuentran en el respectivo repositorio para la verificación, en el link: [7. Enero 2021](#) en el cual se relacionan los documentos soporte, así:

- Factura
- Parafiscales del proveedor
- Anexos técnicos
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor
- Recibo a satisfacción
- Informe de ejecución

Finalmente, remito el proyecto de correo sugerido por Tesorería para la respectiva aprobación de la presente cuenta de cobro.

Apruebo los documentos presentados por el del proveedor COMCEL S,A, ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020, incluyendo el informe de seguimiento a la ejecución y autorizo el pago por los servicios prestados durante el mes de ENERO 2021 y acepto la factura presentada.

Saludos,

Mayra C.

De: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Enviado: martes, 6 de abril de 2021 4:35 p. m.

Para: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Cc: Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>

Asunto: FUPP VIRTUAL COMCEL S.A. PAGO #7 ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 - ENERO 2021

Buena tarde Mayra, de acuerdo con las instrucciones recibidas, por medio del presente remito para revisión y validación los documentos, así como el FUPP (adjunto en el cuerpo del correo) relacionados con la séptima facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor COMCEL S.A. para el mes de enero de 2021, orden de compra 51728, segmento Azure, los documentos reposan en el siguiente link: [7. Enero 2021](#)

En el link indicado se relacionan los siguientes documentos:

- Facturas y nota crédito
- RUT del proveedor
- Parafiscales del proveedor
- Anexos técnicos
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor
- Recibo a satisfacción (firmado a través de AZSign)
- Informe de ejecución

Lo anterior para continuar con el procedimiento de facturación establecido.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Feliz día.

Atentamente,

Benjamin Macias Argote

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5119

Edificio Murillo Toro - Cra. 8 entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)

FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No. 51728 de 2020		
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio resolución
Comunicación Celular S.A. Comcel	800.153.993-7	08/07/2020

S.A.

Registro Presupuestal N°: 77121

OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:

Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC
Participación %	

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
800.153.993-7	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CORRIENTE	0060136017	Citibank Colombia S.A.

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
3-290051125	17	02	2021	\$ 36.961.283,00	\$ 0	\$ 36.961.283,00
3-290092354	01	03	2021	\$ 89.795.818,00	\$ 0	\$ 89.795.818,00
Nota crédito	25	03	2021	\$ 541.329,86	\$ 0	\$ 541.329,86

1000091159						
	día	mes	año			

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO			
1. Se autoriza el pago	7	según cláusula	10
del contrato	51728	Otro SI y/o Adición	NO
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones			SI

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización	
NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema INTEGRATIC.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplimiento de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor:

Susan Simoneth Suarez Gutierrez

Cargo del Supervisor:

**Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades
Públicas Digitales**

**Correo electrónico institucional
desde donde emitirá aprobación**

sssuarez@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:

Nombre

Benjamin Macias Argote

Correo electrónico

bmacias@mintic.gov.co

Teléfono contacto

311 512 46 58

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA	
--	--	--

DATOS DEL CONTRATO										
No. Contrato-Año		Dependencia			No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista			
51728-2020		Dirección de Gobierno Digital			800153993		Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.			
		Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales								
Objeto contractual	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.				Valor inicial del contrato	\$	1.304.181.334,81		RP No.	77121
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor		Cargo del supervisor		No. Identificación del supervisor	
8/07/2020	533	16/07/2020	31/12/2021	January-2021	SUSAN SIMONETH SUAREZ GUTIERREZ		SUBDIRECTORA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PÚBLICAS DIGITALES		52.710.610	

MODIFICACIONES AL CONTRATO							
Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosi o prórroga)		Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual	
					\$ -		
					\$ -		
					\$ -		
TOTAL MODIFICACIONES					\$ -		
NOMBRE DEL CEDENTE					No. Identificación	Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	
NOMBRE DEL CESIONARIO					No. Identificación		
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.							
Terminación anticipada		Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada	
			SI		NO		

Contrato	51728-2020
-----------------	------------

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato					\$	1.304.181.335
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
20/08/2020	\$ 119.732.521,48	28/09/2020	264048020	7,25%	\$ 94.605.452,00	
21/09/2020	\$ 111.577.226,63	09/10/2020	277453820	7,01%	\$ 91.469.582,00	

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC			INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA			
20/10/2020	\$ 80.612.388,62	13/02/2021	24441621	5,23%	\$ 68.163.979,00	
20/11/2020	\$ 74.665.350,02	13/02/2021	23975021	5,01%	\$ 65.384.381,00	
21/12/2020	\$ 74.665.350,02	13/02/2021	24432821	4,37%	\$ 56.934.235,60	
30/12/2020	\$ 72.665.093,71	13/02/2021	24382821	6,24%	\$ 81.415.680,88	
25/01/2021	\$ 158.205.732,92	dd/mm/aaaa		0,00%		
22/02/2021	\$ 42.332.970,70	dd/mm/aaaa		0,00%		
23/03/2021	\$ 53.611.569,44	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/04/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/05/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/06/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/07/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/08/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/09/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/10/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
22/11/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/12/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2021	\$ 51.611.313,10	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	\$ 1.304.181.334,81	Ejecución financiera acumulada:		35,12%	\$ 457.973.310,48	

SALDO POR GIRAR 64,9% \$ 846.208.024

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 2:	Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 3:	Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la Orden de Compra requerida por el Ministerio TIC.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 4:	Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 5:	Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA				
OBLIGACIÓN 6:	Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 7:	Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 8:	Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 9:	Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 10:	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 11:	Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 12:	Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 13:	Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 14:	Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el Portal de Administración con los Roles disponibles, de modo que el Ministerio TIC pueda acceder a las características de monitoreo generación de reportes y visualización de la información relacionada con los Servicios de Nube Pública adquiridos.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 15:	Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 16:	Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las configuraciones de seguridad.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 17:	Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	5,63%	37,34%	62,66%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Cantidades Facturadas	10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020
Informe de Consumos mes de Agosto de 2020	10/09/2020	31/08/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020
Informe de Consumos mes de Septiembre de 2020	10/10/2020	30/09/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2020

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA				
Informe de Consumos mes de Octubre de 2020		10/11/2020	31/10/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2020		
Informe de Consumos mes de Noviembre de 2020		10/12/2020	30/11/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2020		
Informe de Consumos mes de Diciembre de 2020		23/12/2020	31/12/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2020		
Informe de Consumos mes de Enero de 2021		10/02/2021	Jan-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021		
				https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2020/3.%20SFCPD/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n?csf=1&web=1&e=r5t61S		

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR	
El Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratista del mes de enero, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021.	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista:		Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOF) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		Fecha de recepción en Subdirección Financiera:
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	3 - 290051125 3 - 290092354 Nota crédito No. 1000091159	FIRMA		
fecha	29/03/2021	fecha	29/03/2021	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	51728 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.
Valor total del Contrato:	\$1.304.181.334,81
Valor inicial	\$1.304.181.334,81
Adición y Prórroga	\$ 0
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
Plazo del Contrato:	Emisión: 8 de julio de 2020 Inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
Pago por valor de:	\$ 126.215.771,14

Yo **SUSAN SIMONETH SUAREZ GUTIERREZ**, en mi calidad de supervisora de la orden de compra Nro. 51728 como Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en los soportes técnicos de ejecución presentados por el contratista para el periodo del mes de enero de 2021, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública prestados durante este periodo y reserva de instancias para el año 2021, toda vez que, la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales establecidas Orden de Compra Nro. 51728 de 2020, por lo anterior, el valor correspondiente del pago es por la suma de **\$ 126.215.771,14**

CONSIDERACIONES

1. Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51728 de 2020.
2. Que mediante documentación radicada con No. 211023971 del 24 de marzo de 2021 y No. 211023970 del 26 de marzo de 2021, la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. radicó la factura y los soportes respectivos de los servicios de nube pública prestados en el periodo de enero de 2021¹ e igualmente radicó la factura y soportes correspondientes al suministro

¹ Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021



de instancias reservadas para el año 2021, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios enero de 2021 sin IVA	\$ 36.961.283,00
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio enero de 2021	- \$ 541.329,86
Valor a facturar instancias reservadas sin IVA	\$ 89.795.818,00
Subtotal	\$ 126.215.771,14
I.V.A.	\$ 0*
Total	\$ 126.215.771,14

*El servicio prestado durante el mes de enero "CO-NP-01- Servicio de computación en la nube" y las instancias reservadas están exentos de IVA.

3. Que el supervisor de la orden de Compra No. 51728 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad y satisfactoriamente con las obligaciones del citado contrato, autoriza:
 - a) El registro de las facturas No. 3 – 290051125, 3 - 290092354 y nota crédito No. 1000091159, correspondientes al pago número 7 de la orden de compra No. 51728 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de enero de 2021 por la suma de **\$ 126.215.771,14**.
 - b) El pago por valor de **\$ 126.215.771,14**, por los servicios prestados durante el mes de enero de 2021.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 5 días del mes de abril de 2021.

SUSAN SIMONETH SUAREZ GUTIERREZ

Subdirectora de Fortalecimiento de
Capacidades Públicas Digitales

Elaboró: Benjamin Macias Argote

Revisó: Mayra Cuatin

Revisó: Jorge Ivan López
Alejandro Caballero Matiz
Carlos Julio León
Alexander Alfonso Perez

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL Enero 2021 v1

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20210405-110920-3662f5-16884736

Creación: 2021-04-05 11:09:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-06 13:32:49

Revisión: Revisó

Jorge Iván López Barrios
75090617
jlopezb@mintic.gov.co
Contratista
Dirección Gobierno Digital

Revisión: Revisó

Carlos Julio León Caicedo
80068266
cleon@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Revisó

Mayra Elisabeth Cuatín Cabrera
59310570
mcuatin@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Elaboración: Elaboró

Benjamín Macías Argote
12181414
bmacias@mintic.gov.co
Contratista
MINTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL Enero 2021 v1

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210405-110920-3662f5-16884736

Creación: 2021-04-05 11:09:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-06 13:32:49



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Susan Simoneth Suárez Gutiérrez

52710610

sssuarez@mintic.gov.co

Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales
MINTIC

Revisión: Revisó

Alejandro Caballero Matiz

79289493

acam@mintic.gov.co

Profesional Especializado 2028-24

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Revisó

Alexander Alfonso Pérez

74183738

aalfonso@mintic.gov.co

Contratista

Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL Enero 2021 v1			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20210405-110920-3662f5-16884736 Creación:2021-04-05 11:09:20			
Estado:Finalizado Finalización:2021-04-06 13:32:49			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Benjamin Macias Argote bmacias@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-04-05 11:09:20 Lec.: 2021-04-05 11:10:07 Res.: 2021-04-05 11:10:14 IP Res.: 45.162.126.209
Revisión	Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera mcuatin@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-04-05 11:10:14 Lec.: 2021-04-05 11:10:50 Res.: 2021-04-05 14:51:19 IP Res.: 190.130.78.102
Revisión	Carlos Julio León Caicedo cleon@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-04-05 14:51:19 Lec.: 2021-04-05 14:55:01 Res.: 2021-04-05 14:55:44 IP Res.: 186.84.110.130
Revisión	Jorge Iván López Barrios jlopezb@mintic.gov.co Contratista Dirección Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-04-05 14:55:44 Lec.: 2021-04-05 15:17:07 Res.: 2021-04-05 15:17:25 IP Res.: 190.24.102.213
Revisión	Alexander Alfonso Pérez aalfonso@mintic.gov.co Contratista Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI	Aprobado	Env.: 2021-04-05 15:17:25 Lec.: 2021-04-05 16:28:19 Res.: 2021-04-05 16:28:41 IP Res.: 191.95.163.106
Revisión	Alejandro Caballero Matiz acam@mintic.gov.co Profesional Especializado 2028-24 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Co	Aprobado	Env.: 2021-04-05 16:28:41 Lec.: 2021-04-05 16:53:01 Res.: 2021-04-05 16:53:09 IP Res.: 181.58.38.3
Firma	Susan Simoneth Suárez Gutiérrez sssuarez@mintic.gov.co Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públi MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-04-05 16:53:09 Lec.: 2021-04-06 13:31:55 Res.: 2021-04-06 13:32:49 IP Res.: 201.244.101.186



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7



FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

NIT: 800131648-6

CR. 8A ENTRE CL 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO
BOGOTA

Descargue aquí su factura electrónica

Fecha y Hora de Emisión: Feb 17/21 00:00

Fecha y Hora de Aprobación: Feb 18/21 12:56

Fecha de Expedición: Feb 17/21

Código Cliente: 12042097

Fecha Corte Novedades:

Referencia de Pago:

051125300012042097

Factura Electrónica de Venta:

3 - 290051125

Fecha de Pago Oportuno:

Feb 26/21

G Suite evoluciona a Google Workspace.

Conecte: contacte a sus clientes y colaboradores en cualquier momento y lugar.

Acceda: almacene su información de manera instantánea y de forma segura.

Administre: gestione usuarios y dispositivos de manera sencilla.

Cree: lo que necesita para realizar sus proyectos.

Elija un plan a la medida de sus necesidades

Business Starter • Business Standard • Business Plus
Enterprise Essentials • Enterprise Standard • Enterprise Plus

Para mayor información, comuníquese con su **Consultor Corporativo**
Bogotá 748 88 88, Nacional 01 8000180 456 sin costo.

Claro
empresas

Resumen de Cuenta

Saldo Anterior	\$ 0.00
Cargos del Mes	\$ 36,961,283.00
Total IVA	\$ 0.00
Total Cargos del mes	\$ 36,961,283.00
Intereses de Mora	\$ 0.00

Retenciones*

Rete ICA* \$ 0.00



Valor a Pagar

\$ 36,961,283.00

TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS
OCHENTA Y TRES ***** PESOS M/CTE.

* Campo informativo, el agente retenedor es el responsable de practicar las
retenciones a que haya lugar, de acuerdo a la calidad de Contribuyente.

FORMAS Y PUNTOS DE PAGO



FONDO DE TECNOLOGÍAS .

Referencia de Pago:

051125300012042097

NIT:

800131648-6

Código Cliente:

12042097

Factura Electrónica de Venta:

3 - 290051125

Fecha Corte Novedades:



Forma de Pago: ☐ Efectivo ☐ Cheque

Cód. del Banco Cheque No.

Fecha dd mm aa Total a Pagar

Escanea el siguiente código y
consulta los datos de la factura electrónica



Pague Antes de

Feb 26/21

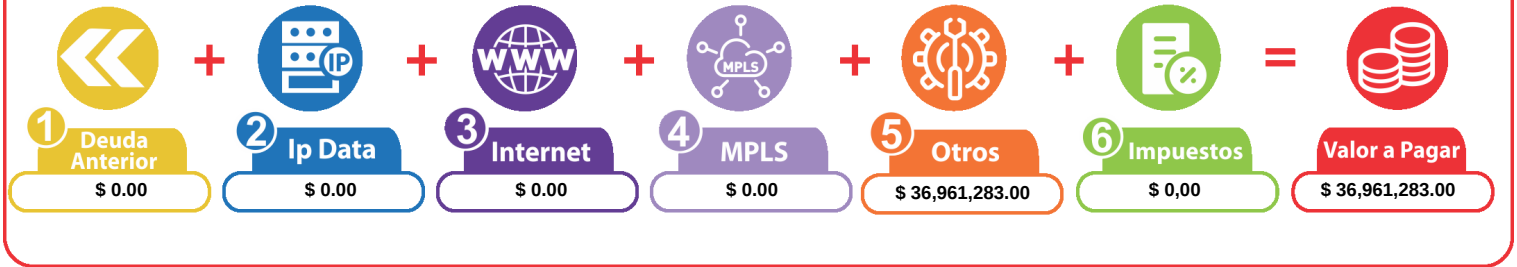


Total a Pagar

\$ 36,961,283.00

TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS
OCHENTA Y TRES ***** PESOS M/CTE.

Estado de Cuenta



1 Deuda Anterior	\$ 0.00	TRM:	\$ 3,559.46
		Código Técnico:	

2 Total IP Data	\$ 0.00
3 Total Internet	\$ 0.00
4 Total MPLS	\$ 0.00

ALIANZAS

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal \$
FTIC012	AZURE STACK	1	2021-01-01	2021-01-31	\$ 36,961,283.00	\$ 36,961,283.00	\$ 36,961,283.00
						SUBTOTAL	\$ 36,961,283.00

5 Total Otros	\$ 36,961,283.00
----------------------	-------------------------

Total IVA	\$ 0.00
Total Rete ICA	\$ 0.00
6 Total Impuestos	\$ 0.00

SERVICIO AL CLIENTE	OFICINAS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL			
www.claro.com.co 018000 186456	HORARIO DE OFICINA	CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
	Lunes a Viernes 8:30 AM - 5:30 PM Sábados 9:00 AM - 5:30 PM	CAV BOGOTA CALLE 76 CAV BARRANQUILLA NORTE CAV BUCARAMANGA CAV MEDELLIN MOLINOS CAV PEREIRA CAV CALI CHIPICHAPE	Carrera 7 No. 76 - 35 Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza Carrera 30 # 31 - 48 La Aurora Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos Avenida 30 de Agosto 41-50 Centro Comercial Chipichape Locales 230 - 231	748 8888 018000186456

"Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUSCRITOR o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 9061 del 10 de diciembre 2020. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tuluá y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 1.96 NMV.

Sistema facturador: SGA, fabricante HITSS Colombia. Proveedor tecnológico de facturación electrónica NIT 900.420.814-5. Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7



FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

NIT: 800131648-6

CR. 8A ENTRE CL 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO
BOGOTA

Descargue aquí su factura electrónica

Fecha y Hora de Emisión: Mar 01/21 00:00

Fecha y Hora de Aprobación: Mar 15/21 17:26

Fecha de Expedición: Mar 01/21

Código Cliente: 12042097

Fecha Corte Novedades:

Referencia de Pago:

092354300012042097

Factura Electrónica de Venta:

3 - 290092354

Fecha de Pago Oportuno:

Abr 30/21

Creemos en la importancia de la Seguridad como pilar de su operación, por ello en Claro empresas hemos desarrollado un ecosistema de Soluciones de Seguridad y Ciberseguridad para la gestión, monitoreo y blindaje del activo más valioso: su Información



Para más información comuníquese
con su Consultor Corporativo
Soluciones innovadoras para los desafíos del futuro

Claro
empresas

Resumen de Cuenta

Saldo Anterior	\$ 0.00
Cargos del Mes	\$ 89,795,817.74
Total IVA	\$ 0.00
Total Cargos del mes	\$ 89,795,817.74
Intereses de Mora	\$ 0.00

Retenciones*	
Rete ICA*	\$ 0.00

Valor a Pagar \$ 89,795,818.00

OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO ***** PESOS M/CTE.

* Campo informativo, el agente retenedor es el responsable de practicar las retenciones a que haya lugar, de acuerdo a la calidad de Contribuyente.

Pague su factura de manera
fácil y rápida escaneando el
siguiente código QR.



Construimos soluciones tecnológicas de la mano de
su empresa para grandes ideas de negocio

FORMAS Y PUNTOS DE PAGO



FONDO DE TECNOLOGÍAS .

Referencia de Pago:

092354300012042097

NIT:

800131648-6

Código Cliente:

12042097

Factura Electrónica de Venta:

3 - 290092354

Fecha Corte Novedades:



Forma de Pago: ☐ Efectivo ☐ Cheque

Cód. del Banco Cheque No.

Fecha dd mm aa Total a Pagar

Escanea el siguiente código y
consulta los datos de la factura electrónica



Pague Antes de

Abr 30/21

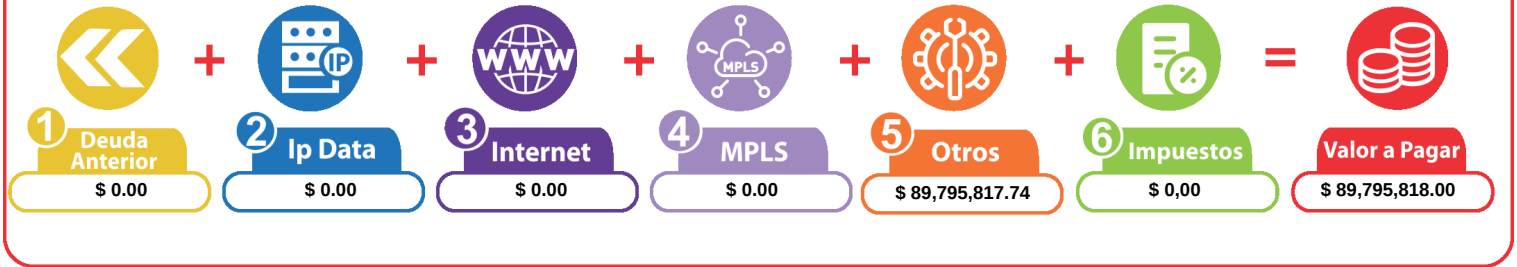


Total a Pagar

\$ 89,795,818.00

OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO ***** PESOS M/CTE.

Estado de Cuenta



1 Deuda Anterior	\$ 0.00	TRM:	\$ 3,718.82
		Código Técnico:	

2 Total IP Data	\$ 0.00
3 Total Internet	\$ 0.00
4 Total MPLS	\$ 0.00

ALIANZAS

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal \$
FTIC012	Instancias Reservadas	1			\$ 89,795,817.74	\$ 89,795,817.74	\$ 89,795,817.74
						SUBTOTAL	\$ 89,795,817.74

5 Total Otros	\$ 89,795,817.74
----------------------	-------------------------

Total IVA	\$ 0.00
Total Rete ICA	\$ 0.00
6 Total Impuestos	\$ 0.00

SERVICIO AL CLIENTE	OFICINAS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL			
www.claro.com.co 018000 186456	HORARIO DE OFICINA	CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
	Lunes a Viernes 8:30 AM - 5:30 PM Sábados 9:00 AM - 5:30 PM	CAV BOGOTA CALLE 76 CAV BARRANQUILLA NORTE CAV BUCARAMANGA CAV MEDELLIN MOLINOS CAV PEREIRA CAV CALI CHIPICHAPE	Carrera 7 No. 76 - 35 Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza Carrera 30 # 31 - 48 La Aurora Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos Avenida 30 de Agosto 41-50 Centro Comercial Chipichape Locales 230 - 231	748 8888 018000186456

"Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUSCRIPTOR o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 9061 del 10 de diciembre 2020. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tuluá y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 1.96 NMV.

Sistema facturador: SGA, fabricante HITSS Colombia. Proveedor tecnológico de facturación electrónica NIT 900.420.814-5. Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Bogotá, D.C.

Cra 68A No. 24B-10
t: (571) 748 00 00
f: (571) 312 31 48
www.claro.com.co

Cali

Cra 80 No. 6-71 P. 4
Ed. Mapfre
t: (572) 488 00 00
f: (572) 330 77 90

Medellín

Cra 25 No. 1-31
Parque Empresarial p.h.
t: (574) 604 10 00
f: (574) 317 24 82

Barranquilla

Vía 40 No. 73-290 P.9
Ed. Mis Vía 40
t: (575) 387 00 00

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification



Descargue aquí su factura electrónica

Empresa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
NIT: 800131648-6
Dirección: CR. 8A ENTRE CL 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO
Ciudad: BOGOTA **Teléfono:** 3443460

Factura afectada: 3290051125
Tipo de documento: NOTA CREDITO - 1000091159
Tasa de cambio: \$3.559,46
Fecha y hora de emisión: 2021-03-15 11:06:42
Fecha y hora de aprobación: 2021-03-25 17:11:59

ITEM	CÓDIGO	DETALLE	CANT	DESDE	HASTA	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	SUBTOTAL \$
1	FTIC012	AZURE STACK - AZURE STACK	1			\$36.961.283	\$541.329,86	\$541.329,86

OBSERVACIONES: Cantidad de ítems facturados:1.
Descuento por SLA

SON:

QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE.

TOTAL CARGOS	\$541.329,86
IVA	\$0
IMPOCONSUMO	\$0
VALOR TOTAL	\$541.329,86

DETALLE RETENCIONES

CONTRIBUCIÓN	\$0
RETEFUENTE	\$0
RETEICA	\$0
RETEIVA	\$0

TOTAL A PAGAR ** \$541.329,86

Sistema facturador: SGA, fabricante HITSS Colombia. Proveedor tecnológico de facturación electrónica NIT 900.420.814 - Sistemas de información empresarial S.A, NIT: 890.319.193.

CUFE: 010319d395dc33015f03ff0d6b52f45347c50c16714bd6282aa8e4ebff4a82760d6793ff7bc78ac676475af5f9d32344

**Campo informativo, el agente retenedor es el responsable de practicar las retenciones a que haya lugar, de acuerdo a la calidad de Contribuyente.



Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2021, no auditados, de las subcuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes caja de compensación/ SENA/ ICBF" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Este informe se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

**MARIANA
LEONOR
GOMEZ PINTO**
Mariana Gómez Pinto
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Firmado digitalmente
por MARIANA LEONOR
GOMEZ PINTO
Fecha: 2021.03.12
13:52:40 -05'00'

Bogotá, D.C.
12 de marzo de 2021
C 030

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (1) 484 7000
Fax: +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580

Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y 28 de febrero de 2021, no auditados, de las cuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes cajas de compensación / SENA/ ICBF", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(En pesos colombianos)</i>					
Septiembre	\$ 2,830,280,800	\$ 6,978,599,400	\$ 380,538,900	\$ 2,352,283,300	Octubre
Octubre	3,047,614,000	7,227,829,600	367,804,700	2,493,359,600	Noviembre
Noviembre	2,984,115,200	7,279,328,300	372,809,200	2,443,547,000	Diciembre
Diciembre	4,200,948,400	7,634,567,500	361,909,600	3,089,088,200	Enero
Enero	3,194,721,100	7,513,812,700	381,026,500	2,580,149,400	Febrero
Febrero	2,981,685,200	7,342,626,900	399,775,400	2,480,372,400	Marzo

- (1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
(2) Aportes al SENA, I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

MARIANA
LEONOR
GOMEZ
PINTO
Mariana Gómez Pinto

Firmado
digitalmente por
MARIANA LEONOR
GOMEZ PINTO
Fecha: 2021.03.12
13:54:00 -05'00'

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
12 de marzo de 2021
C 031

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (1) 484 7000
Fax: +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580



INFORME MENSUAL DE EJECUCION

01-01-2021 00:00 hasta 31-01-2021 23:59

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

08 de febrero de 2021

En este informe se detalla los costos incurridos por el cliente para facturar según su consumo de los recursos en la nube Pública de Azure.

1. Periodo de consumo y costos

Se determina el rango de fechas en las que se realiza la mensuración de consumo y costos del mes.
El periodo de medición es entre 01-01-2020 00:00 horas hasta 31-01-2020 23:59 horas.

2. Información desde el portal del Cliente

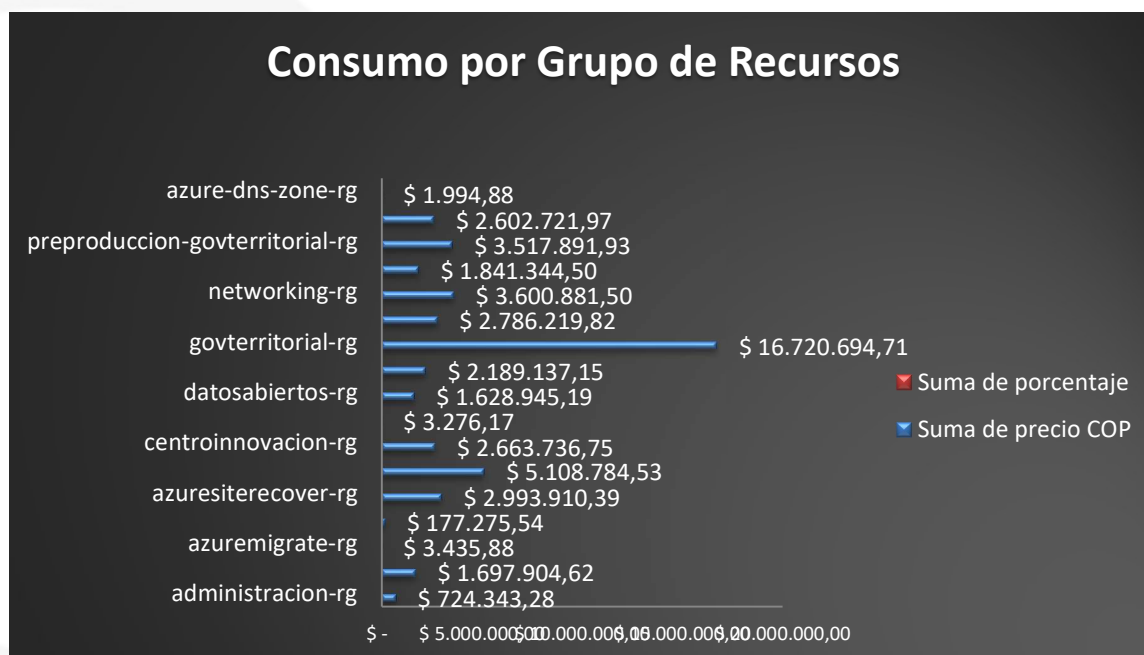
Se genera el informe desde el portal del Microsoft para obtener el consumo en este periodo de facturación.

USD TOTAL	\$ 12,977.91
TRM	\$ 3,718.82
AJUSTE	\$ 7,440,215.66
PRECIO PESOS SIN DESCUENTO (con TRM)	\$ 48,262,498.79
Descuento	8%
PRECIO CON DESCUENTO	\$ 44,401,498.88
TOTAL FACTURA	\$ 36,961,283.22
Factura Enero 01 - 31 de 2021	

Observación: Valor de nota crédito aplicado por ANS es de \$ 541 329.86 (Ver Punto 7)

Se realiza ajuste a la factura por el valor de \$7, 440,215.66

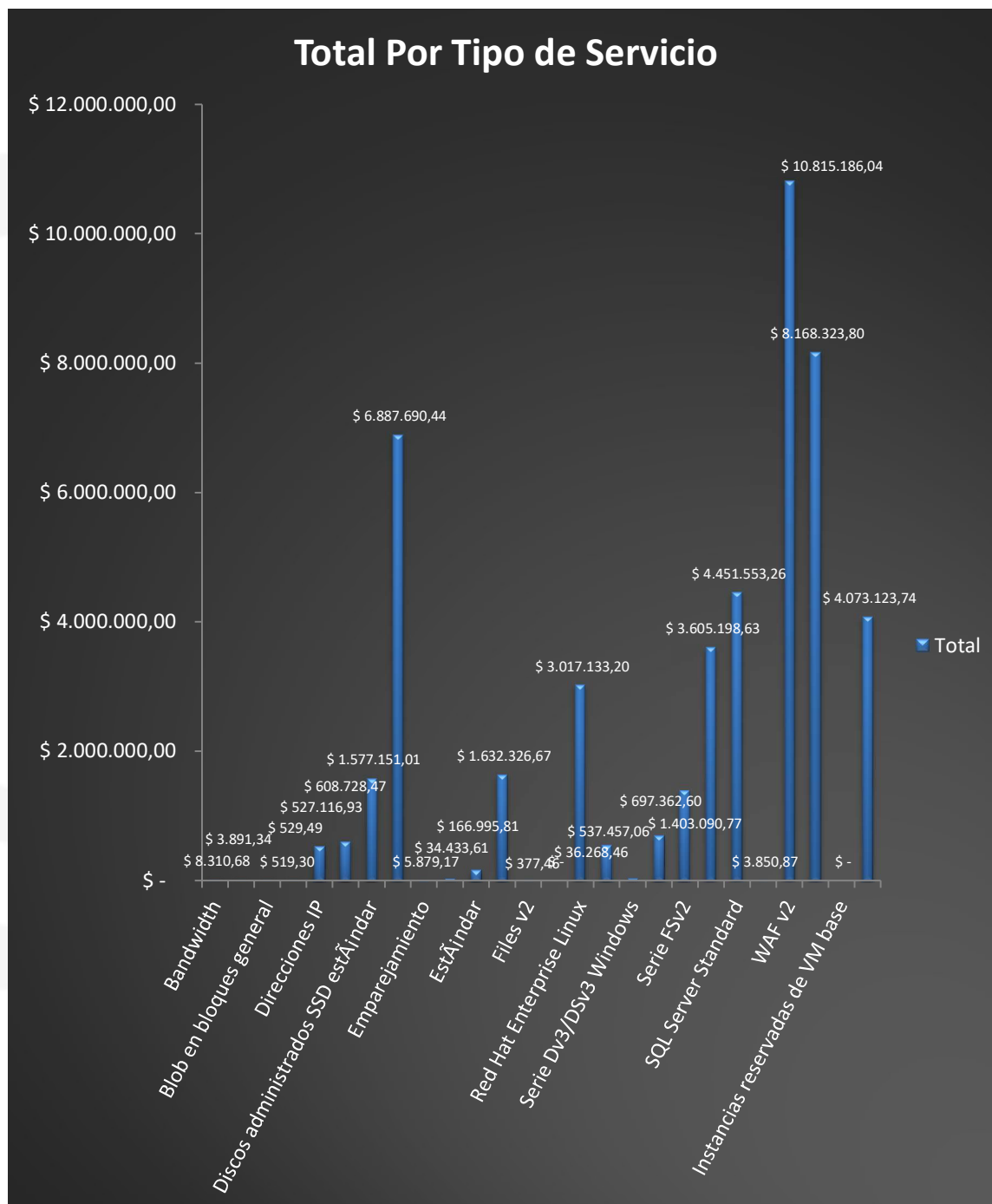
2.1. Consumo por en pesos portal



2.2. Distribución por servicio

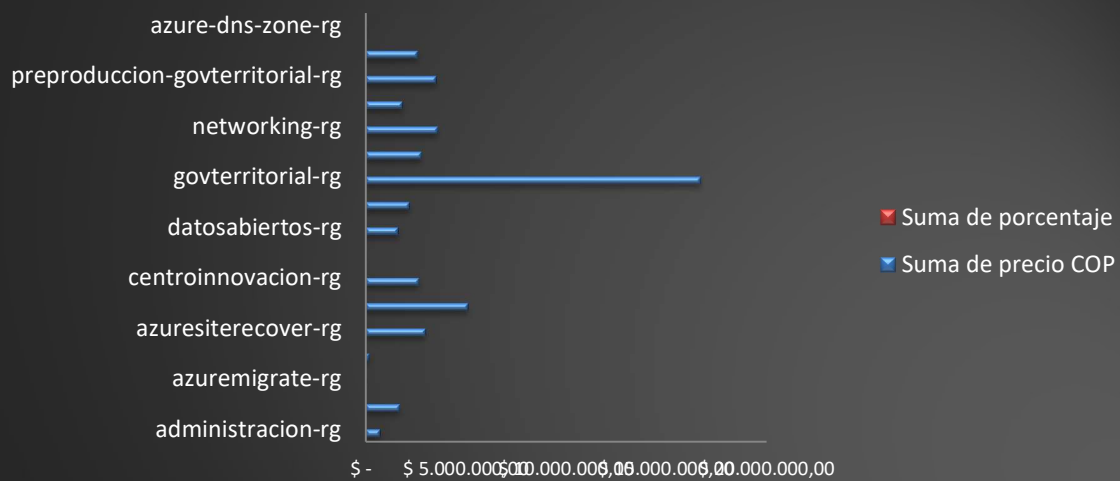


2.3. Distribución por tipo de servicio



2.4. Administración de Recursos

Consumo por Grupo de Recursos



3. Detalle Instancias Reservadas

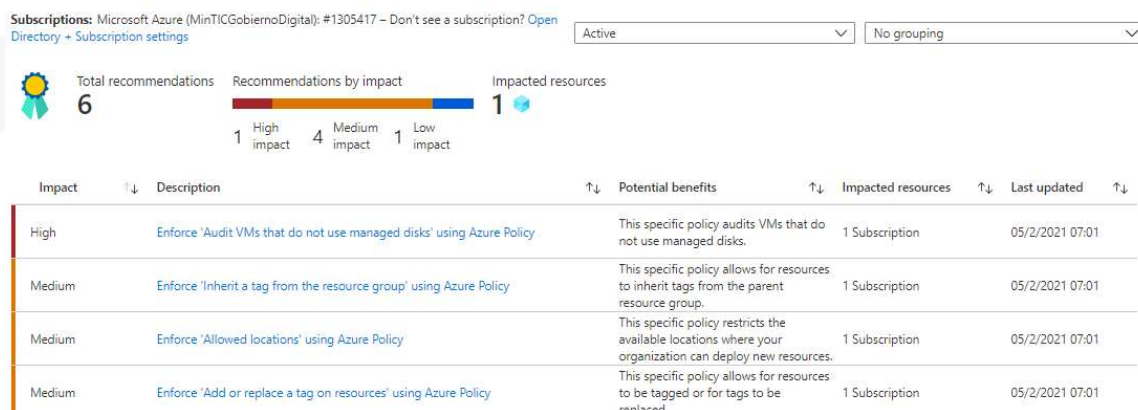
SkuName	ProductName	Quantity	TRM	PRECIO COP	
Reserved VM Instance, Standard_F8s_v2, US East, 1 Year	Virtual Machines FSv2 Series	3	\$ 3,718.82	\$ 1,627,913.46	
Reserved VM Instance, Standard_F8s_v2, US East, 1 Year	Virtual Machines FSv2 Series	2	\$ 3,718.82	\$ 1,085,275.64	
Reserved VM Instance, Standard_D4s_v3, US East, 1 Year	Virtual Machines DSv3 Series	3	\$ 3,718.82	\$ 932,494.12	
Reserved VM Instance, Standard_F8s_v2, US East, 1 Year	Virtual Machines FSv2 Series	2	\$ 3,718.82	\$ 1,085,275.64	
Reserved VM Instance, Standard_F4, US East, 1 Year	Virtual Machines F Series	1	\$ 3,718.82	\$ 338,722.52	
Reserved VM Instance, Standard_E4s_v3, US East, 1 Year	Virtual Machines ESv3 Series	1	\$ 3,718.82	\$ 424,565.28	
Reserved VM Instance, Standard_F4s_v2, US East, 1 Year	Virtual Machines FSv2 Series	2	\$ 3,718.82	\$ 542,947.72	
Reserved VM Instance, Standard_F8s_v2, US East, 1 Year	Virtual Machines FSv2 Series	1	\$ 3,718.82	\$ 542,637.82	
Reserved VM Instance, Standard_D8s_v3, US East, 1 Year	Virtual Machines DSv3 Series	2	\$ 3,718.82	\$ 1,243,325.49	
Reserved VM Instance, Standard_D2s_v3, US East, 1 Year	Virtual Machines DSv3 Series	2	\$ 3,718.82	\$ 310,521.47	
		USD TOTAL	\$ 2,187.17	\$ 8,133,679	
		PRECIO PESOS SIN DESCUENTO (con TRM MINTIC)	\$ 8,133,679	\$ 650,694.33	Descuento del 8%
		PRECIO CON DESCUENTO	\$ 7,482,984.81		
		TOTAL V/R RESERVAS POR 12 MESES	\$ 89,795,818		



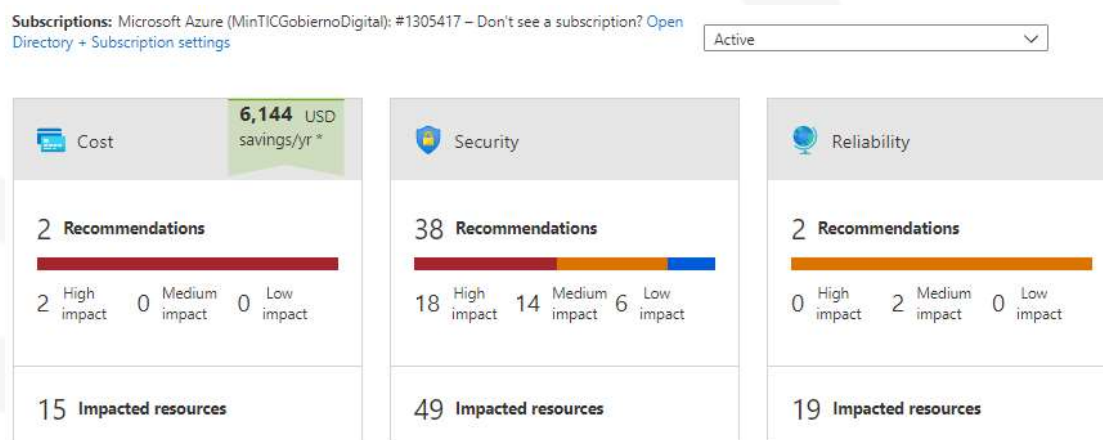
Aplicación	# de VM	Region	Term	Category	Cores	Ram	Product	Columna1	SO
GovTerritorial	ACADCAP43	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (centos 7.8.2003)
	ACADCAP45	East US	1 year	General purpose	4	16	Standard D4s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)
	ACADCBD46	East US	1 year	General purpose	8	32	Standard D8s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)
	ACADCBD47	East US	1 year	General purpose	8	32	Standard D8s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)
	ACADCPR43	East US	1 year	General purpose	4	16	Standard D4s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)
	ACADCPR44	East US	1 year	General purpose	4	16	Standard D4s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)
Administracion RG	AZ-ACADCPR30	East US	1 year	General purpose	2	8	Standard D2s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)
Controladores de Dominio	AZ-ACADCPR31	East US	1 year	General purpose	2	8	Standard D2s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)
	ACADCBD55	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)
	ACADCPR55	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)
	ACADCPR56	East US	1 year	Compute optimized	4	8	Standard F4	LISTO	Linux (redhat 7.8)
Gobierno en Redes	ACADCAP54	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)
	ACADCBD54	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)
Datos Abiertos	ACADCBD22	East US	1 year	Memory optimized	4	32	Standard E4s_v3	LISTO	Linux (centos 7.8.2003)
	ACADCDB20	East US	1 year	Compute optimized	4	8	Standard F4s_v2	LISTO	Linux (centos 7.8.2003)
	ACADCPR20	East US	1 year	Compute optimized	4	8	Standard F4s_v2	LISTO	Linux (centos 7.8.2003)
Centro Innovacion	ACTICBD14	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)
	ACTICPR13	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)
	ACTICPR14	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)



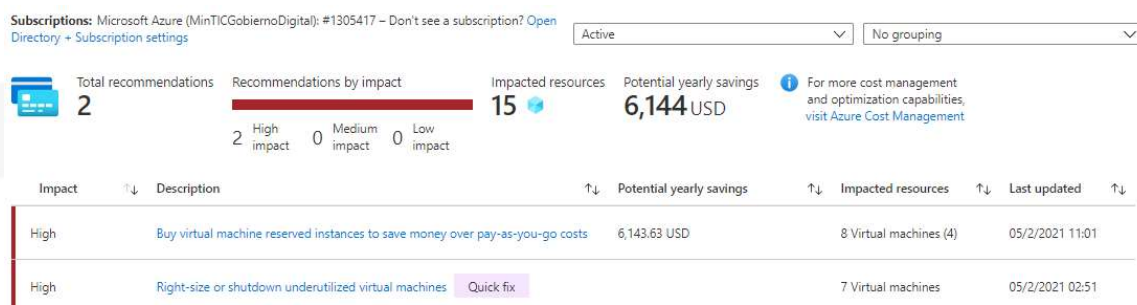
3. Rendimiento



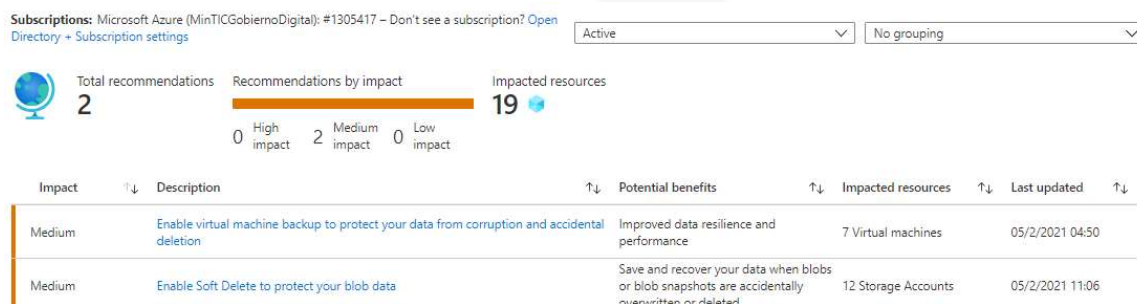
4. Acciones de mejora a evaluar



4.1. Mejora en Costos



4.2. Confiabilidad



5. Reporte de Gestión del Incidentes presentados para el mes de enero de 2021

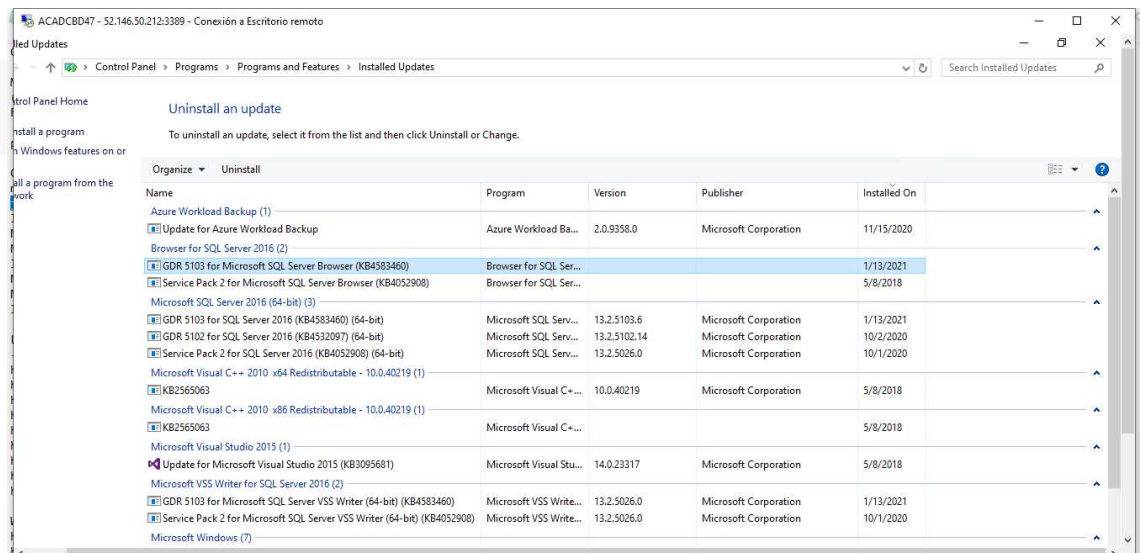
SD1294732

El incidente básicamente se generó por la instalación del parche “DRG 5103 for Microsoft SQL Server 2016 (KB4583460) (64-bit)” a través del utilitario “Windows Update” de Windows, para solucionarlo se desinstaló dicho parche. Así mismo se deshabilita la instalación de parches diferentes a los de Sistema Operativo.

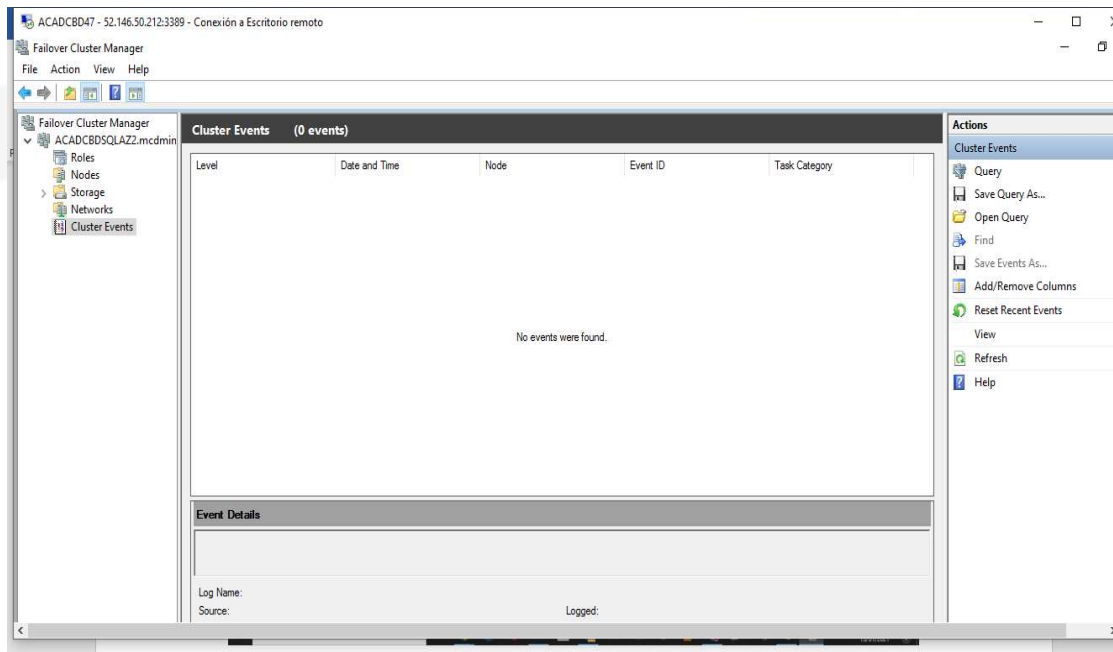
Las recomendaciones son las siguientes:

1. No instalar parches directamente en las máquinas de Producción, sin antes verificar su funcionamiento en ambientes previos.
2. Siempre que se ejecuten cambios que puedan afectar las bases de datos, tomar un backup previo para garantizar la recuperación ante un fallo.

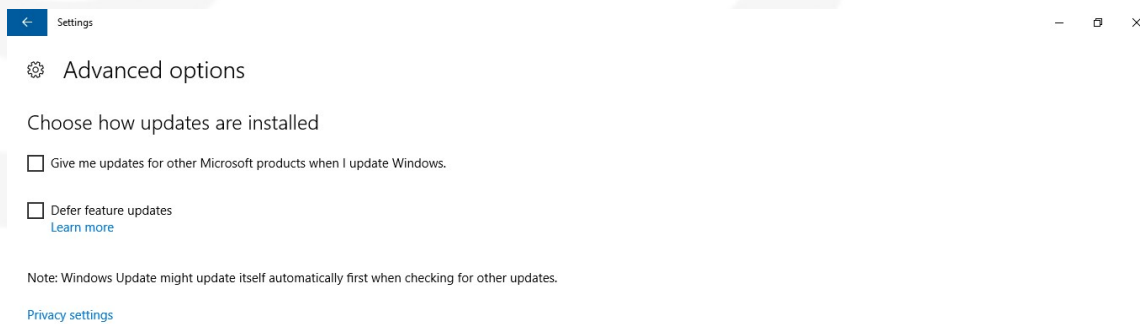
Desinstalación de parches:



Evidencia de cluster arriba y en estado correcto



Des habilitación de actualizaciones automáticas de Windows:



Detalle ANS

Nombre	Tipo de recurso	Vr hora	Horas mes	TRM	Vr servicio mensual	10% del valor mensual	10% del valor mensual - 8% ANS valor
AZ-ACADCPR30	Standard D2s v3 (2 vcpus, 8 GiB memory)	0.1492	720	3718.82	399 490.52	39 949.05	36 753.13
	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)	0.184	720	3718.82	492 669.27	49 266.93	45 325.57
	Almacenamiento, tomado del informe de diciembre				76 964.87	7 696.49	7 080.77
ACADCPR43	Standard D4s v3 (4 vcpus, 16 GiB memory)	0.2985	720	3718.82	799 248.79	79 924.88	73 530.89
	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)	0.184	720	3718.82	492 669.27	49 266.93	45 325.57
	Almacenamiento				81 004.36	8 100.44	7 452.40
ACADCPR44	Standard D4s v3 (4 vcpus, 16 GiB memory)	0.2985	720	3718.82	799 248.79	79 924.88	73 530.89
	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)	0.184	720	3718.82	492 669.27	49 266.93	45 325.57
	Almacenamiento,				81 004.36	8 100.44	7 452.40
ACADCAP43_az	Standard F8s_v2 (8 vcpus, 16 GiB memory)	0.1999	720	3718.82	535 242.32	53 524.23	49 242.29
	Almacenamiento				162 148.67	16 214.87	1 621.49
lbSqlSrv2	Balanceador				92 537.53	23 134.38	21 283.63
GovTerritorial-WAF	WAF				1 384 839.69	138 483.97	127 405.25
						VALOR TOTAL ANS	541.329,86

Aplicación	# de VM	Region	Term	Category	Cores	Ram	Product	Columna1	SO	Columna2
GovTerritorial	ACADCAP43	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (centos 7.8.2003)	ok
	ACADCAP45	East US	1 year	General purpose	4	16	Standard D4s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)	ok
	ACADCBD46	East US	1 year	General purpose	8	32	Standard D8s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)	ok
	ACADCBD47	East US	1 year	General purpose	8	32	Standard D8s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)	ok
	ACADCPR43	East US	1 year	General purpose	4	16	Standard D4s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)	ok
	ACADCPR44	East US	1 year	General purpose	4	16	Standard D4s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)	ok
Administracion RG Controladores de Dominio	AZ-ACADCPR30	East US	1 year	General purpose	2	8	Standard D2s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)	ok
	AZ-ACADCPR31	East US	1 year	General purpose	2	8	Standard D2s_v3	LISTO	Windows (Windows Server 2016 Datacenter)	ok
Urna de Cristal	ACADCBD55	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)	ok
	ACADCPR55	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)	ok
	ACADCPR56	East US	1 year	Compute optimized	4	8	Standard F4	LISTO	Linux (redhat 7.8)	ok
Gobierno en Redes	ACADCAP54	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)	ok
	ACADCBD54	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)	ok
Datos Abiertos	ACADCBD22	East US	1 year	Memory optimized	4	32	Standard E4s_v3	LISTO	Linux (centos 7.8.2003)	ok
	ACADCDB20	East US	1 year	Compute optimized	4	8	Standard F4s_v2	LISTO	Linux (centos 7.8.2003)	ok
	ACADCPR20	East US	1 year	Compute optimized	4	8	Standard F4s_v2	LISTO	Linux (centos 7.8.2003)	ok
Centro Innovacion	ACTICBD14	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)	ok
	ACTICPR13	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)	ok
	ACTICPR14	East US	1 year	Compute optimized	8	16	Standard F8s_v2	LISTO	Linux (redhat 7.8)	ok

PartnerId	CustomerId	CustomerName	CustomerDomainName	CustomerCountry	InvoiceNumber	MpnId
583813e3-2723-4277-9305-d4b771bc840c	24c4b7bf-c444-4bea-a9cc-bf4570403279	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	MinTICGobiernoDigital.onmicrosoft.com	CO	G003660625	4588889
583813e3-2723-4277-9305-d4b771bc840c	24c4b7bf-c444-4bea-a9cc-bf4570403279	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	MinTICGobiernoDigital.onmicrosoft.com	CO	G003660625	4588889
583813e3-2723-4277-9305-d4b771bc840c	24c4b7bf-c444-4bea-a9cc-bf4570403279	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	MinTICGobiernoDigital.onmicrosoft.com	CO	G003660625	4588889
583813e3-2723-4277-9305-d4b771bc840c	24c4b7bf-c444-4bea-a9cc-bf4570403279	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	MinTICGobiernoDigital.onmicrosoft.com	CO	G003660625	4588889
583813e3-2723-4277-9305-d4b771bc840c	24c4b7bf-c444-4bea-a9cc-bf4570403279	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	MinTICGobiernoDigital.onmicrosoft.com	CO	G003660625	4588889
583813e3-2723-4277-9305-d4b771bc840c	24c4b7bf-c444-4bea-a9cc-bf4570403279	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	MinTICGobiernoDigital.onmicrosoft.com	CO	G003660625	4588889
583813e3-2723-4277-9305-d4b771bc840c	24c4b7bf-c444-4bea-a9cc-bf4570403279	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	MinTICGobiernoDigital.onmicrosoft.com	CO	G003660625	4588889
583813e3-2723-4277-9305-d4b771bc840c	24c4b7bf-c444-4bea-a9cc-bf4570403279	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	MinTICGobiernoDigital.onmicrosoft.com	CO	G003660625	4588889
583813e3-2723-4277-9305-d4b771bc840c	24c4b7bf-c444-4bea-a9cc-bf4570403279	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	MinTICGobiernoDigital.onmicrosoft.com	CO	G003660625	4588889
583813e3-2723-4277-9305-d4b771bc840c	24c4b7bf-c444-4bea-a9cc-bf4570403279	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	MinTICGobiernoDigital.onmicrosoft.com	CO	G003660625	4588889
583813e3-2723-4277-9305-d4b771bc840c	24c4b7bf-c444-4bea-a9cc-bf4570403279	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	MinTICGobiernoDigital.onmicrosoft.com	CO	G003660625	4588889

OrderId	OrderDate	ProductId	Skuld	AvailabilityId	SkuName	ProductName
6aNqJvjAl9NYfNoMaJKxQp2 vaekF0wue1	28/02/2021	DZH318Z0BQ4X	003J	DZH318Z0P38F	Reserved VM Instance, Standard_F8s_v2, US East, 1 Year	Virtual Machines FSv2 Series
6jD5w8fLxdu8wnR_SnOpQa S4kJ3ed0H51	28/02/2021	DZH318Z0BQ4X	003J	DZH318Z0P38F	Reserved VM Instance, Standard_F8s_v2, US East, 1 Year	Virtual Machines FSv2 Series
Ccl8m08dlinBTfB4OkRaRb mHxob6kdmL1	28/02/2021	DZH318Z0BQ50	00C6	DZH318XZVK5F	Reserved VM Instance, Standard_D4s_v3, US East, 1 Year	Virtual Machines DSv3 Series
HAPaTz-tBKrtkBkESdu- TZRXsGCixlO81	28/02/2021	DZH318Z0BQ4X	003J	DZH318Z0P38F	Reserved VM Instance, Standard_F8s_v2, US East, 1 Year	Virtual Machines FSv2 Series
WWhRB3- SvyEdkm1E7hERS6Il- ZHfdojX1	28/02/2021	DZH318Z0BQ51	007N	DZH318Z0SWNS	Reserved VM Instance, Standard_F4, US East, 1 Year	Virtual Machines F Series
edD-knaNMiLTq- BLuuRvSZTjSI1awdN-1	28/02/2021	DZH318Z0BQ4R	00B2	DZH318Z04PR4	Reserved VM Instance, Standard_E4s_v3, US East, 1 Year	Virtual Machines ESv3 Series
krLNlj62W3ziQ- DICjAzR4sbF4dYgV9n1	28/02/2021	DZH318Z0BQ4X	003N	DZH318Z0PL4W	Reserved VM Instance, Standard_F4s_v2, US East, 1 Year	Virtual Machines FSv2 Series
lVpn33Bcu8NpMZ4gAjuRRa bWTZnrd-cc1	28/02/2021	DZH318Z0BQ4X	003J	DZH318Z0P38F	Reserved VM Instance, Standard_F8s_v2, US East, 1 Year	Virtual Machines FSv2 Series
mmiyK4uHLjKPp208sNzKSo o3BqivV1CJ1	28/02/2021	DZH318Z0BQ50	00B7	DZH318XZVN4W	Reserved VM Instance, Standard_D8s_v3, US East, 1 Year	Virtual Machines DSv3 Series
v8ni2qZ4lT4JzzHBvDzPSJy8 R5lIZl681	28/02/2021	DZH318Z0BQ50	009V	DZH318XZVPPK	Reserved VM Instance, Standard_D2s_v3, US East, 1 Year	Virtual Machines DSv3 Series

ChargeType	UnitPrice	Quantity	Subtotal	TaxTotal	Total	Currency	PriceAdjustmentDescription	PublisherName
CycleCharge	138.62	3	415.86	0	415.86	USD		Microsoft
CycleCharge	138.62	2	277.24	0	277.24	USD		Microsoft
CycleCharge	79.4	3	238.2	0	238.2	USD		Microsoft
CycleCharge	138.62	2	277.24	0	277.24	USD		Microsoft
CycleCharge	86.52	1	86.52	0	86.52	USD		Microsoft
CycleCharge	108.45	1	108.45	0	108.45	USD		Microsoft
CycleCharge	69.35	2	138.7	0	138.7	USD		Microsoft
CycleCharge	138.62	1	138.62	0	138.62	USD		Microsoft
CycleCharge	158.8	2	317.6	0	317.6	USD		Microsoft
CycleCharge	39.66	2	79.32	0	79.32	USD		Microsoft

SubscriptionId	ChargeStartDate	ChargeEndDate	TermAndBillingCycle	EffectiveUnitPrice	UnitType	Alternateld
f3655ccd-808a-e4ca-09f2-94d25e03bc71	02/28/2021	03/29/2021	1 Year Reservation	138.62	1 Hour	d0b9fa0c9a14
16dbe87f-a7a0-510c-781c-d592ae4d3238	02/28/2021	03/29/2021	1 Year Reservation	138.62	1 Hour	331242ccf27e
ad518442-d87d-bce7-98b4-471eea3506e6	02/28/2021	03/29/2021	1 Year Reservation	79.4	1 Hour	91eb548905be
7265d27b-1653-ac60-ebd7-74a50f64c12f	02/28/2021	03/29/2021	1 Year Reservation	138.62	1 Hour	6c5971a3f8b7
aecc9810-dc7c-17aa-b06f-0d20df1b32f9	02/28/2021	03/29/2021	1 Year Reservation	86.52	1 Hour	a966abd68a39
1e663158-a66c-db5d-3d9f-d669a4a16331	02/28/2021	03/29/2021	1 Year Reservation	108.45	1 Hour	ac7193f64848
17e3473d-29bc-bec9-9f4e-4b32c5c4b88e	02/28/2021	03/29/2021	1 Year Reservation	69.35	1 Hour	9a02b896ffd0
b39e879a-c5c0-8b08-dbdd-d7d66174dcb2	02/28/2021	03/29/2021	1 Year Reservation	138.62	1 Hour	939a938b5a46
b17e4568-b5cf-f334-5c2a-31606b6ebce6	02/28/2021	03/29/2021	1 Year Reservation	158.8	1 Hour	74d682653dab
459990a3-4323-d34e-1de2-ff0a210a55ef	02/28/2021	03/29/2021	1 Year Reservation	39.66	1 Hour	7478c882d301

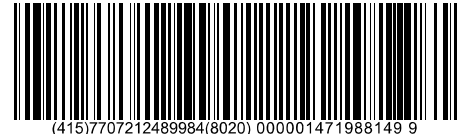
BillableQuantity	BillingFrequency	PricingCurrency	PCToBCExchangeRate	PCToBCExchangeRateDate	ReservationOrderId
3	Monthly	USD	1	02/28/2021	9eef9e23-9143-4b6b-aba7-f3871ce75420
2	Monthly	USD	1	02/28/2021	1f5d9720-4610-4fd6-ad5f-6c7a0238e0ef
3	Monthly	USD	1	02/28/2021	8d34d4d2-865d-4272-8605-37bf8312a2a4
2	Monthly	USD	1	02/28/2021	b78bc7e1-53c0-4efd-af77-7933187fe34d
1	Monthly	USD	1	02/28/2021	6334449c-c8cf-484c-b3ac-7a069f64b063
1	Monthly	USD	1	02/28/2021	8a80d686-9b44-485b-a6f0-b70ae37f1c04
2	Monthly	USD	1	02/28/2021	63679139-b328-4df4-8eed-4f71bf13ac22
1	Monthly	USD	1	02/28/2021	91dc109b-4b41-49ef-a50e-85dff0622750
2	Monthly	USD	1	02/28/2021	21e3f3d5-e620-4435-8956-fc4e81a618ed
2	Monthly	USD	1	02/28/2021	fed9a8b6-bdc1-41f0-8d26-f0ea70ddb055

PRECIO ANUAL	PRECIO MENSUAL	USD	TRM	PRECIO COP	
\$ 1.751	\$ 146	\$ 438	\$ 3.718,82	\$ 1.627.913	
\$ 1.751	\$ 146	\$ 292	\$ 3.718,82	\$ 1.085.276	
\$ 1.003	\$ 84	\$ 251	\$ 3.718,82	\$ 932.494	
\$ 1.751	\$ 146	\$ 292	\$ 3.718,82	\$ 1.085.276	
\$ 1.093	\$ 91	\$ 91	\$ 3.718,82	\$ 338.723	
\$ 1.370	\$ 114	\$ 114	\$ 3.718,82	\$ 424.565	
\$ 876	\$ 73	\$ 146	\$ 3.718,82	\$ 542.948	
\$ 1.751	\$ 146	\$ 146	\$ 3.718,82	\$ 542.638	
\$ 2.006	\$ 167	\$ 334	\$ 3.718,82	\$ 1.243.325	
\$ 501	\$ 42	\$ 84	\$ 3.718,82	\$ 310.521	
		USD TOTAL	\$ 2.187,17	\$ 8.133.679	
		PRECIO PESOS SIN DESCUENTO (con TRM MINTIC)	\$ 8.133.679	\$ 650.694,33	Descuento del 8%
		PRECIO CON DESCUENTO	\$ 7.482.984,81		
Valor total x 12 meses			89.795.818,00		

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14719881499



(415)7707212489984(8020) 000001471988149 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 0 0 1 5 3 9 9 3** 6. DV **7** 12. Dirección seccional **Impuestos de Grandes Contribuyentes** 14. Buzón electrónico **3 1**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de Identificación **14719881499** 27. Fecha expedición **2020-10-29**
Lugar de expedición 28. País **COLOMBIA** 29. Departamento **Bogotá D.C.** 30. Ciudad/Municipio **Bogotá, D.C.**
31. Primer apellido **MAURICIO** 32. Segundo apellido **ACEVEDO** 33. Primer nombre **MAURICIO** 34. Otros nombres **ACEVEDO**

35. Razón social **COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A**

36. Nombre comercial **COMCEL S A** 37. Sigla **COMCEL S A**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio **Bogotá, D.C.**

41. Dirección principal **CR 68 A 24 B 10**

42. Correo electrónico **mauricio.acevedo@claro.com.co**

43. Código postal **110001** 44. Teléfono 1 **7 4 2 9 7 9 7** 45. Teléfono 2 **7 4 2 9 7 9 7**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código			
6 1 2 0	1 9 9 5, 1 2, 3 1	6 1 1 0	1 9 9 9, 0 1, 2 6	6 1 9 0	4 7 4 1			8 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			
3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	1	9	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2
03- Impuesto al patrimonio					14- Informante de exogena					42- Obligado a llevar contabilidad																		
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					15- Autorretenedor					48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																		
07- Retención en la fuente a título de renta					18- Precios de transferencia					52 - Facturador electrónico																		
08- Retención timbre nacional					19- Productor de bienes y/o servicios exen																							
09- Retención en la fuente en el impuesto					26- Declaración individual precios de tran																							
10- Obligado aduanero					33- Impuesto nacional al consumo																							
13- Gran contribuyente					41- Declaración anual de activos en el exte																							

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 3	3 0	2 2							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2020 - 10 - 29 / 11 : 56: 01**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

985. Cargo



Remite: Maria del Pilar Puerto Lozano <Mariadelpilar.Puerto@claro.com.co>

Fecha: Wed, 24 Mar 2021 20:12:02 +0000

Para: "minticresponde@mintic.gov.co" <minticresponde@mintic.gov.co>

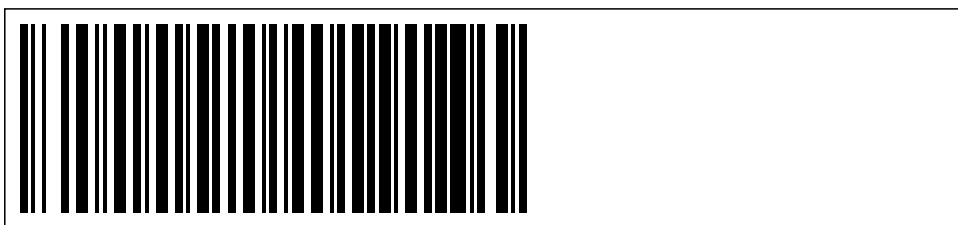
Asunto:

Adjuntos: 12

Radicado: 211023971

Fecha Radicación: 2021-03-29 09:11:16

Cc:



Señores

Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

A continuación, procedo a enviar los siguientes documentos para radicación el pago de la factura en referencia

- Factura No. 3 – 29009235 Instancias Reservadas
- Factura No 3 – 290051125 Enero Para OC 51728
- NC 000091159 por ANS \$ 541.329,86
- Parafiscales de los 6 últimos meses y Rut correspondiente.
- Entregable: Conciliación de servicios en Excel.
- Reportes de gestión del soporte técnico de los servicios y Reportes para la facturación de los servicios.

Cualquier novedad agradezco me la hagan saber, Mil Gracias

Cordialmente

**TODO CLARO ES COMBINAR
PARA RECIBIR MÁS**



Consultor Servicio A Clientes Corporativos

Maria Del Pilar Puerto Lozano

Celular / Ext: 7500300 - 63834

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.



Remite: Maria del Pilar Puerto Lozano <Mariadelpilar.Puerto@claro.com.co>

Fecha: Fri, 26 Mar 2021 13:30:23 +0000

Para: "minticresponde@mintic.gov.co" <minticresponde@mintic.gov.co>

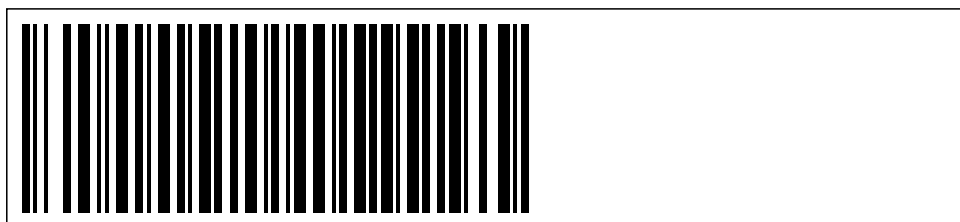
Asunto:

Adjuntos: 1

Radicado: 211023970

Fecha Radicación: 2021-03-29 09:10:57

Cc:



Señores

Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

A continuación, procedo a enviar un documento adicional para radicación el pago de la factura en referencia No 3 – 290051125

- NC 000091159 por ANS \$ 541.329,86

Cualquier novedad agradezco me la hagan saber, Mil Gracias

**TODO CLARO ES COMBINAR
PARA RECIBIR MÁS**



Consultor Servicio A Clientes Corporativos

Maria Del Pilar Puerto Lozano

Celular / Ext: 7500300 - 63834

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

De: Maria del Pilar Puerto Lozano

Enviado el: miércoles, 24 de marzo de 2021 3:12 p. m.

Para: 'minticresponde@mintic.gov.co' <minticresponde@mintic.gov.co>

CC: 'Benjamin Macias Argote' <bmacias@mintic.gov.co>; Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoi@claro.com.co>;

'warteaga@mintic.gov.co' <warteaga@mintic.gov.co>

Asunto: RADICACIÓN FACTURA MENSUAL COMCEL SEGMENTO AZURE ENERO 2021

Señores

Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

A continuación, procedo a enviar los siguientes documentos para radicación el pago de la factura en referencia

- Factura No. 3 – 29009235 Instancias Reservadas
- Factura No 3 – 290051125 Enero Para OC 51728
- NC 000091159 por ANS \$ 541.329,86
- Parafiscales de los 6 últimos meses y Rut correspondiente.
- Entregable: Conciliación de servicios en Excel.
- Reportes de gestión del soporte técnico de los servicios y Reportes para la facturación de los servicios.

Cualquier novedad agradezco me la hagan saber, Mil Gracias

Cordialmente

**TODO CLARO ES COMBINAR
PARA RECIBIR MÁS**



Consultor Servicio A Clientes Corporativos

Maria Del Pilar Puerto Lozano

Celular / Ext: 7500300 - 63834

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.